



COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2025

FECHA	31 de octubre de 2025.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°18/25.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 18 -2025 "Contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa - Plurianual".
ID	475.794.

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Departamento de Patrimonio, a través del Dictamen Técnico de fecha 15 de setiembre de 2025.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1326/2025 de fecha 30 de setiembre de 2025, en la misma, además, se designa como Administrador del Contrato al Señor German Gruber, Jefe del Departamento de Patrimonio de la Gobernación de Itapúa. -

Fecha de publicación: 09/10/2025.-

Fecha de apertura de sobres: 23/10/2025.-

Sistema de adjudicación: por el total.-

Método de evaluación: basado únicamente en precio.-

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- a) Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- b) Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- c) Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- d) Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- e) Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

Itapúa lugar de OPOR TUNIDA DES

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas
Tesorera
Teléfono: 59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

02/04/2024
12:05

Ricardo Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	475794				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	23-Octubre-2025	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	11:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC - Gobernación de Itapúa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abog. Liz Aurora Romero - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Rubén Orlando Romero - Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80132314-2	VETA SYSTEMS E.A.S.	licitaciones@easy.com.py
2	80084628-1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	licitaciones@localizapy.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

[Signatures and stamps of officials]

Rubén O. Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Liz Aurora Romero
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

LOCALIZA PARAGUAY S.A.
RASTREO SATELITAL

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Marcela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VETA SYSTEMS E.A.S	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 322.288.100 Tipo de Garantía: No Presenta
LOCALIZA PARAGUAY S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 322.288.100 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Eslo S.A. Monto total asegurado Gs.: 16.114.405 Vigencia de la Póliza: De 23/10/2025 a 1/03/2026, 129 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
VETA SYSTEMS E.A.S	4	1867439	NO	Registro Proveedor	2024-08-19 14:22:58	2024-08-20 08:21:48
LOCALIZA PARAGUAY S.A	13	1860819	NO	Registro Proveedor	2024-12-06 08:45:40	2023-12-11 13:58:07

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en las normas vigentes - ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11.25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LOCALIZA PARAGUAY S.A.
RASTREO SATELITAL

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

José García
Jefe de Oficina
Gobernación de Itapúa



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres. -

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

No se observan errores aritméticos en las siguientes ofertas:

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ACLARACIONES

Se solicitó por Nota UOC N° 376/2025, al oferente LOCALIZA PARAGUAY S.A., las siguientes documentaciones:

1. Contribuyentes de IRE: Balance y Estado de Resultado de los años 2022, 2023, 2024.-
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: Se deberá adjuntar copias de facturas o documentos que avalen su experiencia en proyectos o servicios similares en los últimos 3 años (2022, 2023 Y 2024), que demuestren la prestación del servicio ofertado, a instituciones públicas o privadas. Además, incluyan recomendaciones y/o referencias con nombres, relaciones y contactos para acreditar vínculos de prestación de servicio.
3. Certificados o Constancias de cada contrato y/o facturas presentado: Se deberá proporcionar certificados o constancias emitidos por clientes anteriores o empleadores de los últimos 3 años (2022, 2023 Y 2024). Estos documentos deben detallar las fechas, el tipo de servicio prestado y los resultados obtenidos.
4. Habilitación vigente, para operar como empresa de Rastreo Satelital.
5. Presentación de Catálogos y/o Documentación Técnica del Fabricante
6. Curriculum Vitae de dos personales técnicos como mínimo. -
7. Documentación que acredite que cuenta como mínimo un vehículo especial para la instalación y calibración de sensores de nivel de combustible. Cédula Verde habilitación del rodado en caso de ser propietario, y/o contrato privado de alquiler del vehículo con su respectiva Cédula Verde y habilitación del rodado .-
8. Declaración Jurada que cuenta con un centro de Monitoreo que funcione las 24 horas del día los 365 días del año, Dirección exacta.
9. Declaración jurada de personas de conformidad con el formulario estándar

ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lizasoain Rojas A.
Tesorera
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Silvio José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



Respuesta: El oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por el oferente, los detalles se describen en el Anexo 2 que forma parte del presente dictamen.

Conforme a la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados, este Comité ha constatado que el oferente **VETA SYSTEMS EAS no ha cumplido con los requisitos establecidos**, observándose lo siguiente:

1. **Garantía de mantenimiento de oferta:** No se presentó dicho documento, considerado de **carácter sustancial** según las disposiciones del pliego de condiciones.
2. **Certificado de producto y empleo nacional:** Verificada la información en los registros del **Ministerio de Industria y Comercio**, se constató que el oferente **no cuenta con dicho certificado**.
3. **Certificado de cumplimiento con la seguridad social:** No se verificó la presentación de este documento ni su registro en el perfil del proveedor.

En virtud de las observaciones antes expuestas, y considerando la naturaleza sustancial de los documentos omitidos, **este Comité considera procedente el rechazo de la oferta presentada por VETA SYSTEMS EAS.**

OFERENTE 1 LOCALIZA PARAGUAY S.A

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferente cumple con las condiciones de participación.

Itapúa lugar de

OPOR TUNIDA DES
www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Marcela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapua.py@gmail.com

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que el oferente Localiza Paraguay S.A ha presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que cuenta con el mismo.



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210176	475794	1069487	Verificado	Autorizado	16/10/2025 14:20:28	800846281 LOCALIZA PARAGUAY S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado.

No se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: LOCALIZA PARAGUAY S.A

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas
Tesorera
Gobernación de Itapua

Lic. Alexander Medezma
Secretaría Administración y Finanzas
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapua

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



RATIOS				Coeficiente	Resultado
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022,2023, 2024).	AC 2022	AC 2023	AC 2024	1,76	CUMPLE
	705.428.505	980.281.241	1.160.286.825		
	PC 2022	PC 2023	PC 2024		
	677.137.312	677.137.312	413.718.522		
AC/PC	1,0	1,4	2,8		
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022,2023, 2024).	PT 2022	PT 2023	PT 2024	0,57	CUMPLE
	1.322.706.417	1.322.706.417	1.197.279.785		
	AT 2022	AT 2023	AT 2024		
	2.246.241.776	2.246.241.776	2.218.784.064		
PT/AT	0,6	0,6	0,5		
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2022,2023, 2024). no deberá ser negativo.	UN 2022	UN 2023	UN 2024	11,14	CUMPLE
	91.507.182	91.507.182	92.602.297		
	C 2022	C 2023	C 2024		
	796.000.000	796.000.000	888.000.000		
UN/C X 100	11,496	11,496	10,428		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Contribuyentes de IRE: Balance y Estado de Resultado de los años 2022, 2023, 2024.-	Presenta a pedido de la convocante
Contribuyentes de IRP: Formulario 515 de los años 2022, 2023, 2024.-	NO APLICA
Contribuyentes de IRE SIMPLE: Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024.-	NO APLICA
Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 (treinta y seis) meses de los años 2022, 2023, 2024, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presenta en su perfil del proveedor

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el PBC.

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Marieta Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Ledezma
Dir. Fin. 2025
Gobernación de Itapúa

Dr. José María González
Dir. de Asuntos
Gobernación de Itapúa

EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demstrar la experiencia en la provisión de el servicio de rastreo satelital en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos y/o facturas equivalentes al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024). Se aclara que los contratos y/o facturas deben estar acompañados de las constancias y/o certificado expedido por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Las constancias y/o certificados deberán corresponder a cada contrato y/o facturas presentado. La factura y/o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia o certificado de buen cumplimiento no será considerada. Se sumarán los valores de los contratos y/o facturas emitidas de los años solicitados. El resultado será promediado dividiendo el mismo por 3 (tres). El valor resultante deberá ser igual o superior al 40 % del monto total ofertado en la presente contratación. Las fotocopias de los contratos deberán ser legibles.</p> <p>En casos de oferentes en consorcio se considerará los contratos y/o facturas de todos los miembros integrantes del consorcio. El Líder deberá cubrir el 60 % y los demás integrantes del 40 % de los requisitos.</p>	<p>Demuestra contar con la experiencia requerida en el PBC</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
<p>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: Se deberá adjuntar copias de facturas o documentos que avalen su experiencia en proyectos o servicios similares en los últimos 3 años (2022, 2023 Y 2024), que demuestren la prestación del servicio ofertado, a instituciones públicas o privadas. Además, incluyan recomendaciones y/o referencias con nombres, relaciones y contactos para acreditar vínculos de prestación de servicio.</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante</p>
<p>Certificados o Constancias de cada contrato y/o facturas presentado: Se deberá proporcionar certificados o constancias emitidos por clientes anteriores o empleadores de los últimos 3 años (2022, 2023 Y 2024). Estos documentos deben detallar las fechas, el tipo de servicio prestado y los resultados obtenidos.</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante</p>

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa



CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <p>Habilitación vigente, para operar como empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional. (ley Nº 5424/15, Art. 6º, Art. 7º, Art. 12º, Art. 68º, Art. 69º y Art. 73º)</p> <p>Presentación de Catálogos y/o Documentación Técnica del Fabricante:</p> <p>Catálogos ilustrativos y/o folletos en español del equipo GPS a ser instalado y de la plataforma de monitoreo ofertada. Esto permitirá corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no contar con el documento físico, se aceptará en formato digital mediante un enlace de acceso correspondiente. Además, se debe presentar una declaración jurada que indique la marca y modelo del equipo GPS y de la plataforma de monitoreo.</p> <p>Personal Técnico Capacitado:</p> <p>Presentación de Curriculum Vitae de los técnicos capacitados en la instalación de dispositivos de GPS.</p> <p>Flota Vehicular Propia:</p> <p>El oferente debe contar con una flota vehicular propia Y/O alquilado compuesta por al menos de un vehículo especial para la instalación y calibración de sensores de nivel de combustible. Estos vehículos</p>	<p>Demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el PBC</p>	<p>CUMPLE</p>



deben tener toda la documentación correspondiente y vigente para circular por el país.		
Centro de Monitoreo que funcione las 24 horas del día los 365 días del año.		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	FOLIO
Habilitación vigente, para operar como empresa de Rastreo Satelital.	Presenta a pedido de la convocante
Presentación de Catálogos y/o Documentación Técnica del Fabricante	Presenta a pedido de la convocante
Curriculum Vitae de dos personales técnicos como mínimo. -	Presenta a pedido de la convocante
Documentación que acredite que cuenta de como mínimo un vehículo especial para la instalación y calibración de sensores de nivel de combustible. Cédula Verde habilitación del rodado en caso de ser propietario, y/o contrato privado de alquiler del vehículo con su respectiva Cédula Verde y habilitación del rodado.	Presenta a pedido de la convocante
Declaración Jurada que cuenta con un centro de Monitoreo que funcione las 24 horas del día los 365 días del año, Dirección exacta.	Presenta a pedido de la convocante

REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54 -segundo párrafo- de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Departamento de Patrimonio-, a efectos de considerar si la oferta presentada por el oferente LOCALIZA PARAGUAY S.A, si cumple satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas. Expediéndose en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme consta en el Memorándum N° 171/2025, a través del cual refiere que los bienes ofertados se ajustan plenamente a los requerimientos y resultan idóneos para los trabajos a los que serán destinados.-

CONCLUSIONES:

Este comité concluye que el oferente **LOCALIZA PARAGUAY S.A con RUC N° 80084628-1**, demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.-

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Medezma
Secretaría de Asesoría Jurídica y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto J. Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por el total, el Comité de Evaluación recomienda: -

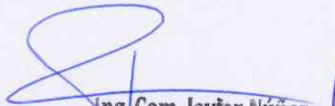
1- Adjudicar el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 - "Contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa - Plurianual", ID N° 475.794, al oferente LOCALIZA PARAGUAY S.A con RUC N° 80084628-1, por un monto total de Gs. 322.288.100 (guaraníes trescientos veintidós millones doscientos ochenta y ocho mil cien), según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	92121701-003	Instalación de sistemas de seguridad-Instalación de Sistema de sensores de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	59,00	1.396.667	82.403.353	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 210176
2	92121701-003	Instalación de sistemas de seguridad-Instalación de equipo lector de tarjeta para reconocimiento del conductor con corta corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	56,00	353.333	19.786.648	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 210176
3	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital con sistema de control de combustible por sensor (Corresponde a maquinas por 12 meses) agrícolas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	29,00	2.631.429	76.311.441	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 210176
4	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital vehículos livianos con sistema de reconocimiento del conductor con corta corriente. (Corresponde a vehículos por 12 meses)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	26,00	2.253.333	58.586.658	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 210176
5	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital con sistema de control de combustible por sensor y sistema de reconocimiento del	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	2.840.000	85.200.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 210176



		conductor con corta corriente. (Corresponde a camiones y maquinarias viales por 12 meses)					
--	--	--	--	--	--	--	--

ES NUESTRO INFORME.


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Lic. Alexander Ledezma
 Secretaría Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa


 Richar Del Puerto M.
 Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

**ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

MCN 18/2025 - Licitación: 475794 - Contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa - Plurianual

Grupo 1 - Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa														
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No														
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	REFERENCIAL		VETA SYSTEMS E.A.S				LOCALIZA PARAGUAY S.A		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total			
1	92121701-003	Instalación de sistemas de seguridad-Instalación de Sistema de sensores de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	59,00	-	1.396.067	82.403.353	1.396.667,00	82.403.353	1.396.667,00	82.403.353	1.396.667,00	82.403.353	procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 210176
2	92121701-003	Instalación de sistemas de seguridad-Instalación de equipo lector de tarjeta para reconocimiento del conductor con corta corriente.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	56,00	-	353.333	19.786.648	353.333,00	19.786.648	353.333,00	19.786.648	353.333,00	19.786.648	procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 210176
3	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital con sistema de control de combustible por sensor (Corresponde a maquinas por 12 meses/agricolas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	29,00	-	2.631.429	76.311.441	2.631.429,00	76.311.441	2.631.429,00	76.311.441	2.631.429,00	76.311.441	procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 210176
4	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital vehículos livianos con sistema de reconocimiento del conductor con corta corriente. (Corresponde a vehículos por 12 meses)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	26,00	-	2.253.333	58.586.658	2.253.333,00	58.586.658	2.253.333,00	58.586.658	2.253.333,00	58.586.658	procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 210176
5	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital con sistema de control de combustible por sensor y sistema de reconocimiento del conductor con corta corriente. (Corresponde a camiones y maquinarias viales por 12 meses)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	-	2.840.000	85.200.000	2.840.000,00	85.200.000	2.840.000,00	85.200.000	2.840.000,00	85.200.000	procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 210176
						Total por Grupo:	322.788.100	Total por Grupo:	322.788.100	Total por Grupo:	322.788.100	Total por Grupo:	322.788.100	

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

ANEXO II

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

MCN 18/2025 - Licitación: 475794 - Contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa - Plurianual

	VETA SYSTEMS E.A.S			LOCALIZA PARAGUAY S.A		
	DETALLE	FOLIO	RESULTADO	DETALLE	FOLIO	RESULTADO
1 FORMULARIO DE OFERTA	Presenta debidamente firmado	sin foliar	CUMPLE	Presenta debidamente firmado	1 al 3	CUMPLE
2 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	NO PRESENTA			ASEGURADORA DEL ESTE		
Minimo 5% del monto de la oferta				16.114.405	4 al 6	CUMPLE
Monto de la Poliza			NO CUMPLE	16.114.405		
Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas	90			90		
Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas				130 s/poliza		
3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	No presenta		NO CUMPLE	Certificado N° 515285	Perfil del proveedor	CUMPLE
4 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	NO PRESENTA		NO CUMPLE	Certificado N° 210176	13	CUMPLE
5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	NO PRESENTA		NO CUMPLE	Presenta	Perfil del proveedor	CUMPLE
PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL					Perfil del proveedor	
6 ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	NO PRESENTA		NO CUMPLE	Presenta: Municipalidad de Villa Elisa	Perfil del proveedor	CUMPLE
7 DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	NO PRESENTA		NO CUMPLE			
8 DOCUMENTOS LEGALES						
PERSONAS FISICAS						
a Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)						
b Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)						
c En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)						
PERSONAS JURIDICAS						
a Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Escritura de Constitucion	Presenta en su perfil del proveedor	CUMPLE	Acta de constitucion y estatutos sociales	Perfil del proveedor	CUMPLE
b Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta	Presenta en su perfil del proveedor	CUMPLE	Presenta	Perfil del proveedor	CUMPLE
c Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta	Presenta en su perfil del proveedor	CUMPLE	presenta	Perfil del proveedor	CUMPLE
d Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta constancia de inscripcion como persona y estructuras juridicas	Presenta en su perfil del proveedor	CUMPLE	Acta de constitucion y estatutos sociales	Perfil del proveedor	CUMPLE

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma
Secretaría de Asesoría y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Ricard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

**ANEXO III
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

MCN 18/2025 - Licitación: 475794 - Contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa - Plurianual

Grupo 1 - Servicio de Rastreo Satelital del Parque Automotor de la Gobernación de Itapúa													Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	REFERENCIAL		VETA SYSTEMS E.A.S			LOCALIZA PARAGUAY S.A				
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION %	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	VARIACION %		
1	92121701-003	Instalación de sistemas de seguridad-Instalación de Sistema de sensores de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	59,00	-	1.396.667	82.403.353	1.396.667	82.403.353	0%	1.396.667	82.403.353	0%		
2	92121701-003	Instalacion de sistemas de seguridad-Instalación de equipo lector de tarjeta para reconocimiento del conductor con corta corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	56,00	-	353.333	19.786.648	353.333	19.786.648	0%	353.333	19.786.648	0%		
3	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital con sistema de control de combustible por sensor (Corresponde a maquinas por 12 meses)agricolas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	29,00	-	2.631.429	76.311.441	2.631.429	76.311.441	0%	2.631.429	76.311.441	0%		
4	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital vehiculos livianos con sistema de reconocimiento del conductor con corta corriente. (Corresponde a vehiculos por 12 meses)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	26,00	-	2.253.333	58.586.658	2.253.333	58.586.658	0%	2.253.333	58.586.658	0%		
5	92121701-002	Servicio de seguimiento satelital con sistema de control de combustible por sensor y sistema de reconocimiento del conductor con corta corriente. (Corresponde a camiones y maquinarias viales por 12 meses)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	-	2.840.000	85.200.000	2.840.000	85.200.000	0%	2.840.000	85.200.000	0%		

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Lic. Alexander Ledezma
Secretaria Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa